



Cumple 266 días, sale del seno materno y continúa su desarrollo. Ha cambiado su ambiente, su forma de respirar, su sistema de alimentación, pero él sigue creciendo y su vida continúa...

El concepto de persona

Si la ciencia biológica atestigua, con certeza y sin exceder el ámbito de sus competencias, que el embrión es, desde el primer instante de la concepción, un individuo de la especie humana distinto y autónomo, “queda plenamente justificado el empleo del concepto antropológico y filosófico de persona en relación al embrión de la especie humana, ya que la filosofía designa con aquel concepto al individuo de naturaleza racional. La naturaleza humana no posee otra modalidad de existencia real que la de ser persona”, como han subrayado los especialistas Rodríguez Luño y López Mondéjar.

El concepto de persona tiene una base ontológica y no sólo fenomenológica. Se refiere a la raíz de los actos y estructuras que caracterizan tanto la racionalidad humana (conocimiento universal, autodeterminación, responsabilidad, interioridad, etc.), como el organismo humano y sus expresiones somáticas. Por tanto, no se puede adjudicar el título de persona sólo al sujeto que explicita su racionalidad, sino al que tiene, aunque sea latente, la naturaleza racional. En este caso, la ciencia viene en ayuda de la filosofía para señalar que en el embrión ya están todos los elementos de la naturaleza racional, aunque cueste reconocerlo a los partidarios de una antropología imaginativa, según la cual sólo sería hombre el que tuviera forma humana o explicitara los actos humanos. Pero, como dice Romano Guardini, “ser persona no es un dato de naturaleza psicológica, sino existencial: Fundamentalmente no depende ni de la edad, ni de la condición psicológica (...). La personalidad puede permanecer bajo el umbral de la conciencia, como durante el sueño (...); puede no estar desarrollada todavía como en la niñez (...). Incluso es posible que la personalidad no se manifieste en general en los actos, por faltarle los necesarios presupuestos físico-psíquicos, como sucede en los enfermos mentales (...). Por último, la personalidad puede estar todavía escondida, como en el embrión, pero ella está dada desde el inicio en él y tiene sus derechos”.

casos, decir por qué razón lógica y sensata ese periodo ha de ser de 14 días y no de 14 semanas o 14 años”.

Hoy día, los datos de la genética y de la biología humana son incontrovertibles: En el momento de la fertilización los dos gametos de los padres (óvulo y espermatozoide) forman una nueva entidad biológica, el cigoto,

que lleva consigo un nuevo proyecto-programa individualizado, una nueva vida individual. Este nuevo ser, con sus 23 pares de cromosomas, posee una información genética (el llamado genotipo) capaz de autoorganizarse, independientemente de los mecanismos maternos. En efecto, desde el primer momento las moléculas de ADN dan origen a

la diferenciación de las proteínas constitutivas de las diversas células que posteriormente formarán los distintos tejidos y órganos.

No hay, biológicamente, una fase de desarrollo en el embrión a partir de la cual, y no antes, se pueda afirmar que se ha llegado a la humanización del embrión. Por eso, ante la individualidad y personalidad del embrión, resulta absurda la postura de quien dice que el embrión es una porción de la madre: *mi cuerpo es mío*, es el eslogan del feminismo abortista, es simplemente anti-científico.

ETICA Y REALIDAD CIENTIFICA

El argumento biológico para determinar el origen del individuo humano después de los 14 días es, científicamente, insostenible. Sin embargo, han sido algunos moralistas – como el estadounidense McCormick o los alemanes Rahner, Böckle y Fuchs – quienes han dado nuevo pábulo a estas teorizaciones. Incluso hay quien, como McCormick – que en sus reflexiones hace poco caso de la filosofía perenne –, trata de aducir ciertas frases de Santo Tomás sobre la generación del hombre (paradojas de la vida: reniegan del Aquinate filósofo y teólogo, y abrazan al Aquinate biólogo). En cualquier caso, la individualidad de embrión tiene un inicio bien determinado.

¿El embrión es parte del organismo materno o es totalmente distinto de la madre? ¿Es un individuo humano desde la concepción? A estos interrogantes contestó con pedagogía exquisitamente francesa J. Lejeune el 23-IV-1981 ante una comisión especial del Parlamento de los Estados Unidos: “¿Cuándo comienza el ser humano? (...) La vida tiene una historia muy larga, pero cada uno de los individuos tiene un inicio bien determinado: El momento de la concepción”. Cuando se funden los dos gametos, “se dispone ya de toda la información genética necesaria y suficiente para expresar todas las cualidades innatas del nuevo individuo (...). Todos los datos necesarios para expedir su carnet de identidad están ya disponibles (...). Aceptar que después de la fecundación un nuevo ser humano ha comenzado a existir ya no es una cuestión de gusto o de opinión (...). No es una hipótesis metafísica, sino una evidencia experimental”.

VIDA HUMANA INDIVIDUAL

Debemos dejar constancia de que el magisterio de la Iglesia no se ha pronunciado todavía de modo definitivo sobre el momento